

Guayaquil, 16 de junio de 2015

Señor

LUIS EDUARDO CRESPO ANDIA

GERENTE GENERAL

OPENGROUP S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, le informo que el día de hoy he procedido a ceder **SETECIENTAS VEINTE (720)** acciones del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que poseo del capital social de la compañía **OPENGROUP S.A.**, a favor del señor Ronald Iván Muñoz González. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, y el cedente es de nacionalidad ecuatoriana y el cesionario es de nacionalidad colombiana.

Sírvase registrar en el libro de acciones y accionistas la presente cesión de acciones.

Atentamente,


Alberto E. Macías Pino

C.C. No. 0925156382

Nacionalidad: ecuatoriano

Cedente


Ronald Iván Muñoz González

Pass. No. AL962757

C.C. No. 1.115.062.698

Nacionalidad: colombiano

Cesionario

de hoy he procedido a ceder
valor de UN dólar de los Estados
capital social de la compañía
dres Barco Echeverry. Todas las
un dólar cada una, y el cedente es

LUIS EDUARDO CRESPO ANDIA
GERENTE GENERAL
OPENGROUP S.A.
Ciudad.-

Por medio de la presente, le informo que el día de hoy he procedido a ceder CUATROCIENTAS CUARENTA (440) acciones del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que poseo del capital social de la compañía **OPENGROUP S.A.**, a favor del señor Diego Andrés Barco Echeverry. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, y el cedente es de nacionalidad ecuatoriana y el cesionario es de nacionalidad colombiana.

presente cesión de acciones

Alberto E. Macías Pino
C.C. No. 0925156382
Nacionalidad: ecuatoriano
Cedente

Diego Andrés Barco Echeverry
Pass. No. AP839127
C.C. No. 94.495.155
Nacionalidad: colombiano
Cesionario